



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/Q/JAM/1
18 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES
Grupo de trabajo anterior al período de sesiones
14 a 18 de mayo de 2001

APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el segundo informe
periódico de JAMAICA en relación con los derechos a que se refieren
los artículos 1 a 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos,
Sociales y Culturales (E/1990/6/Add.28)

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sírvanse proporcionar información sobre la condición jurídica del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Jamaica. ¿Hasta qué punto pueden invocarse ante los tribunales los derechos enunciados en el Pacto? Sírvanse citar casos específicos, si los hubiere.
2. A juicio del Estado Parte, ¿cuál es el logro más significativo en la esfera de los derechos económicos, sociales y culturales desde el último informe?

II. CUESTIONES RELATIVAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PACTO (Artículos 1 a 5)

3. ¿Qué medidas ha adoptado el Estado Parte para hacer frente a los efectos perjudiciales de los programas de ajuste estructural sobre el goce de los derechos económicos, sociales y culturales, en especial por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad jamaicana (párrafo 9 del documento de base HRI/CORE/1/Add.82.)?

4. Sírvanse proporcionar información sobre la medida en que la ley prohíbe la discriminación por motivos de sexo y sobre cómo se aplica esta prohibición en la práctica. En relación con esto, indíquese en qué situación se encuentra el proyecto de establecimiento de una comisión sobre el género y la igualdad social a que se hace referencia en el párrafo 5 del informe. Además, sírvanse explicar en términos concretos los progresos logrados respecto de la igualdad del hombre y la mujer como consecuencia de los cambios legislativos citados en el párrafo 7 del informe.

III. CUESTIONES RELACIONADAS CON DERECHOS CONCRETOS RECONOCIDOS EN EL PACTO (Artículos 6 a 15)

Artículo 6 - Derecho al trabajo

5. Sírvanse explicar con más detalles la repercusión de la emigración sobre la fuerza de trabajo de Jamaica (párrafos 6 y 7 de HRI/CORE/1/Add.82).

6. ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Estado Parte para afrontar la subrepresentación de la mujer en las ocupaciones y profesiones mejor pagadas? ¿Se han producido cambios atribuibles a estas medidas?

7. Sírvanse proporcionar información actualizada sobre el desempleo y el subempleo, con datos estadísticos desglosados por sexo y edad.

Artículo 7 - Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

8. ¿Hasta qué punto el salario mínimo nacional garantiza condiciones de existencia dignas para los trabajadores y para sus familias, conforme a lo dispuesto en el Pacto?

9. ¿Qué alcance tiene el problema del acoso sexual en el lugar de trabajo en Jamaica? ¿De qué procedimientos de recurso disponen las víctimas de acoso sexual?

10. Sírvanse explicar la distribución comparativa de los ingresos de los empleados de los sectores público y privado, teniendo en cuenta tanto la remuneración como los beneficios no monetarios.

11. ¿Qué medidas ha adoptado el Estado Parte para remediar el aumento de la incidencia de bajas por accidentes industriales y lesiones en el lugar de trabajo (párrafo 57 del informe)? En relación con esto, sírvanse explicar por qué el Estado Parte no ha ratificado aún el Convenio N° 174 de la OIT sobre la prevención de accidentes industriales mayores de 1993?

Artículo 8 - Derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos

12. En el párrafo 58 del informe se hace referencia a una revisión de la Ley sobre las relaciones laborales y los conflictos industriales efectuada en marzo de 1996 por el Comité de Reforma del Mercado del Trabajo. Sírvanse proporcionar información detallada sobre las conclusiones y recomendaciones de esta revisión.

13. ¿Qué progresos se han logrado en relación con la consagración en la Constitución de Jamaica del derecho a la huelga que se menciona en el párrafo 65 del informe?

Artículo 9 - Derecho a la seguridad social

14. Sírvanse explicar las medidas normativas adoptadas por el Estado Parte hasta el máximo de los recursos de que dispone para hacer que gocen del derecho a la seguridad social quienes se encuentran en el sector no estructurado, en particular las mujeres, los discapacitados y los ancianos. Sírvanse indicar a este respecto qué porcentaje del PNB del Estado Parte se destina a la seguridad social.

Artículo 10 - Protección y asistencia a la familia

15. Sírvanse explicar el alcance del problema del trabajo infantil en Jamaica, en particular en el sector no estructurado.

16. ¿Qué cuestiones prioritarias se incorporaron en el Acuerdo de Kingston sobre los niños y sus familias en 1996 (párrafo 76 del informe)? ¿Qué progresos se han logrado a este respecto en relación con la protección y la asistencia a la familia conforme a lo dispuesto en el Pacto?

17. Sírvanse proporcionar información sobre la situación del niño, en particular respecto del empleo y la educación, y sobre las medidas que el Estado Parte está adoptando para ocuparse de este problema.

18. Sírvanse proporcionar información sobre la incidencia de la violencia contra la mujer y el niño en el hogar y fuera de él y sobre las medidas que ha adoptado el Estado Parte al respecto.

19. ¿En qué medida la Ley de obligaciones alimentarias protege a las convivientes (párrafo 72 del informe)?

20. Sírvanse proporcionar información sobre la situación de las personas mayores en Jamaica y las medidas adoptadas por el Estado Parte para protegerlas.

Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

21. Usando el cálculo mencionado en el párrafo 120 del informe, sírvanse proporcionar información concreta sobre el número de:

- a) Hogares que viven por debajo del umbral de la pobreza;
- b) Hogares que viven por debajo del umbral de la pobreza cuyo jefe es una mujer;
- c) Personas que viven por debajo el umbral de la pobreza personal, desglosado por sexo y edad; y
- d) Personas empleadas que viven por debajo del umbral de la pobreza.

22. Sírvanse explicar en qué medida existen el hambre o la malnutrición en Jamaica. Aparte del Food Stamp Programme (Programa de sellos para la compra de alimentos) mencionado en el párrafo 118 del informe, indíquense qué otras estrategias existen para el ejercicio del derecho a la alimentación, en especial para los grupos más vulnerables de la sociedad.

23. Sírvanse proporcionar información detallada sobre la situación de la vivienda en Jamaica. En particular, sírvanse indicar el número de:

- a) Personas y familias sin hogar en Jamaica;
- b) Personas y familias con vivienda inadecuada, según se define en la Observación general N° 4 del Comité sobre el derecho a una vivienda adecuada;
- c) Personas que pertenecen a la categoría de residentes en asentamientos o viviendas "ilegales"; y
- d) Personas desalojadas en los últimos cinco años.

24. Sírvanse proporcionar información sobre la existencia de leyes relacionadas con el ejercicio del derecho a una vivienda adecuada, en particular la legislación sobre seguridad de la tenencia, según se define en la Observación general N° 7 del Comité sobre el derecho a la vivienda, los desalojos forzosos, la protección contra el desalojo, la prohibición de toda forma de discriminación en el sector de la vivienda, y la planificación y la salud ambiental referidas a la vivienda y a los asentamientos humanos.

Artículo 12 - Derecho a la salud

25. Sírvanse proporcionar información detallada sobre las medidas adoptadas para hacer frente al problema del aborto como una de las principales causas de la mortalidad materna en Jamaica.

26. Sírvanse explicar el alcance de la participación de las comunidades rurales y urbanas de Jamaica en la planificación, la organización, el funcionamiento y el control de la atención primaria de la salud.

27. ¿Cuál es la incidencia del VIH/SIDA en Jamaica? ¿En qué medida son víctimas de discriminación las personas afectadas por la enfermedad y cómo se las protege de hecho y de derecho a este respecto?

Artículos 13 y 14 - Derecho a la educación

28. Sírvanse describir cómo se distribuyen los fondos públicos entre los diversos niveles de educación.

29. ¿Qué factores han contribuido a la disminución de la calidad de la educación pública en los últimos dos decenios?

30. Sírvanse explicar las medidas adoptadas para garantizar el acceso a la educación a los grupos más vulnerables de la sociedad jamaicana, como se prevé en el Pacto y se esboza en la Observación general N° 13 del Comité sobre el derecho a la educación.

31. ¿Qué progresos se han logrado con respecto a la plena aplicación de la educación gratuita y obligatoria en las 14 parroquias del Estado Parte?

Artículo 15 - Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico

32. Sírvanse proporcionar información sobre la legislación que protege la libertad de creación y de ejecución artísticas. ¿En qué medida se protegen los derechos de propiedad intelectual en Jamaica?

33. Sírvanse describir las medidas adoptadas para alentar y desarrollar los contactos y la cooperación internacionales en la esfera científica y cultural.
